



Según el Reporte N° 124 publicado hoy
**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 214 CONFLICTOS SOCIALES
DURANTE EL MES DE JUNIO**
Nota de Prensa N°131/OCII/DP/2014

- *Del total, 165 se encuentran en calidad de activos y 49 en estado latente.*
- *Preocupan las protestas de las enfermeras de EsSalud, que llevan más de 30 días de paralización a nivel nacional.*
- *Durante dicho período se registraron 6 casos nuevos.*

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N° 124**, correspondiente al mes de junio de 2014, el cual da cuenta –entre otros aspectos– que durante ese período se registraron 214 conflictos sociales, 165 en calidad de activos y 49 en estado latente, manteniéndose la misma tendencia que el mes pasado.

Apurímac (27) continua encabezando la lista con el mayor número de conflictos sociales, seguido de Áncash (22) y Puno (18). Un segundo grupo de departamentos está conformado por Cajamarca, Cusco, Junín, Piura y Ayacucho, con trece (13) conflictos cada uno; mientras que Ucayali, Madre de Dios y Huánuco quienes registran un (1) solo conflicto respectivamente.

Los conflictos socioambientales son los más numerosos con 135 casos. Dentro de este tipo de conflictos, la actividad minera tiene el 46% de los casos y las actividades hidrocarburíferas el 8%. Les siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 24 casos, por demarcación territorial, 16 casos; casos comunales, con 10; los conflictos por asuntos de gobierno nacional con 9 casos y los laborales con 7 casos, entre otros.

Respecto a los conflictos nuevos, el **Reporte N°124** informa que se han registrado seis. Dos de ellos son socioambientales, uno comunal, uno vinculado al sector universitario, uno por asuntos de gobierno local y uno laboral. En el primer caso, ubicado en Áncash, los pobladores de la comunidad campesina de Kiman Ayllu demandan la construcción de un canal de regadío como parte del convenio de servidumbre firmado con la empresa Enersur en agosto de 2010.

En el segundo conflicto, también en Áncash, la comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social.

El tercer conflicto aborda la disputa por los linderos entre las comunidades campesinas de San Antonio (distrito del mismo nombre) y Ayrihuanca (distrito de Micaela Bastidas) en Apurímac. El cuarto conflicto, se registró en la misma región, es el de los estudiantes de la Universidad Nacional “Micaela Bastidas” que se oponen a la

intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores, señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.

En el quinto conflicto, ubicado en Puno, los pobladores del distrito de Pusi (provincia de Huancané) protestan contra el alcalde distrital y le exigen la rendición de cuentas de su gestión.

El sexto conflicto, tiene que ver con la huelga de las enfermeras del Seguro Social - EsSalud , quienes reclaman al Poder Ejecutivo una nueva escala remunerativa, la mejora en sus condiciones de trabajo de acuerdo a la ley de salud y seguridad en el trabajo, la contratación de personal de enfermería, entre otros puntos. Sobre este último caso, la Defensoría del Pueblo exhorta a las enfermeras y a la Presidencia Ejecutiva del Seguro Social a que continúen con las reuniones extra proceso de modo que se pueda poner fin a la paralización y protestas que llevan ya más de un mes y que afectan la calidad del servicio que se brinda a los pacientes asegurados.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 14 de julio de 2014.